



Consejo Directivo  
Libro de Actas

**Acta 07-2023**  
**Consejo Directivo**  
**Reunión Ordinaria**  
**Sistema de Estudios de Postgrado**

En la Ciudad de Guatemala siendo las once horas del día jueves 27 de abril del año dos mil veintitrés, dio inicio la Reunión Ordinaria No. 07-2023 de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril del año 2020 y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril de 2020, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Doctora Alice Patricia Burgos Paniagua**, Directora General de Investigación; **Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda**, Directora General de Docencia; **Maestro José Humberto Calderón**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía; **Doctor Enrique Pazos Ávalos**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas; **Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Oriente -CUNORI-; y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

**SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

**Agenda**

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 06-2023
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas



Consejo Directivo  
Libro de Actas

6. Guía para elaborar programas de postgrado. Modalidad a distancia en entornos virtuales
7. Puntos Varios
8. Fecha de próxima reunión
9. Cierre de la reunión

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 06-2023 DE CONSEJO DIRECTIVO**

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 06-2023 de Reunión Ordinaria, realizada el día jueves 13 de abril de dos mil veintitrés. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo ACUERDA: 3.1 Aprobar el Acta 06-2023 de reunión ordinaria sin modificaciones.

**CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL**  
(No se presentaron informes del Coordinador General)

**QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS**  
(No se presentaron programas de postgrado)

**SEXTO: GUÍA PARA ELABORAR PROGRAMAS DE POSTGRADO. MODALIDAD A DISTANCIA EN ENTORNOS VIRTUALES**

Las tendencias de la Educación Superior ofrecen distintas opciones en las modalidades de entrega para llevar las oportunidades de formación profesional a quien lo requiera, acercando las posibilidades de formación a toda la población, permitiendo el acceso sin importar los límites territoriales gracias a la tecnología. Tomando en cuenta esta realidad, el Consejo Superior Universitario aprobó el 27 de marzo de 2019 la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales -PEDEV- según el Punto Séptimo, Inciso 7.2, del Acta No. 09-2019 de sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019. Lo que hace factible crear programas de postgrados en modalidad no presencial. Para ello, la Asamblea Genral del Sistema de Estudios de Postgrado ha solicitado una guía que sirva de base para que las Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado implementen programas innovadores y pertinentes según las demandas y necesidades en el ámbito laboral de los profesionales. El Coordinador General del SEP presenta el contenido de la propuesta de guía para facilitar de manera clara y precisa las condiciones necesarias para elaborar un programa de postgrado no presencial, de manera que las Escuelas o Departamentos de Estudios de Postgrado tomen en consideración los aspectos fundamentales que permitirán establecer una base sólida para desarrollar programas de postgrado de calidad. La solicitud de



Consejo Directivo  
Libro de Actas

aprobación por parte del Consejo Directivo del SEP se hace con base en el artículo 45 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado. Los miembros del Consejo Directivo del SEP: Doctora Alice Patricia Burgos Paniagua, Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda, Maestro José Humberto Calderón, Doctor Enrique Pazos Ávalos, Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso y el Doctor Jorge Ruano Estrada, intercambiaron impresiones sobre el contenido de la guía propuesta y cada uno aportó sus comentarios, observaciones y adiciones para enriquecer la propuesta presentada. Después de las deliberaciones respectivas, el Consejo Directivo del SEP, ACUERDA: 6.1 Solicitar la Coordinadora General del SEP, que incluya en el contenido de la guía presentada, las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo del SEP. 6.2. Solicitar a los Directores de Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado que lean la propuesta de la guía y que hagan sus observaciones para que el contenido sea coherente con su contexto. 6.3 Trasladar la discusión y aprobación para la próxima sesión de Consejo Directivo del SEP.

**SEPTIMO: PUNTOS VARIOS**

**7.1 Elección de Miembros del Consejo Directivo: Representante de Facultades, Centros Universitarios y Escuelas No Facultativas**

El Doctor Jorge Ruano, Coordinador General del SEP informa que en el mes de junio finaliza el período 2021-2023, de tres miembros del actual Consejo Directivo del SEP. Para tal propósito hace lectura del Artículo 42, del Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado, en lo relativo a la integración del Consejo Directivo del SEP, que literalmente dice: "Integración: Está integrado por seis miembros: tres de ellos electos en Asamblea General cada dos años, entre los Directores de las Escuelas, Departamentos y Programas de Estudios de Postgrado; el Director General de Docencia, El Director General de Investigación y el Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, quien lo preside y que en caso de paridad tiene doble voto." Por lo anterior es procedente que en la siguiente Asamblea General del SEP, se proceda a elegir representantes, uno por Facultades, uno por Escuelas No Facultativas y uno por Centros Universitarios. Después de conocer la información presentada, el Consejo Directivo del SEP, ACUERDA: 7.1.1 Solicitar al Coordinador General del SEP, que informe a todos los Directores de Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado para que presenten candidatos en la próxima Asamblea General del SEP, para su respectiva elección.

**OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNION**


El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día jueves 11 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, la reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.




Consejo Directivo  
Libro de Actas

**NOVENO: CIERRE DE LA REUNION**


No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas. Damos fe:




Doctora Alice Burgos Paniagua  
Directora General de Investigación  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado



Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda  
Directora General de Docencia  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado



Maestro José Humberto Calderón  
Director Escuela de Estudios de Postgrado  
Facultad de Agronomía  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado



Doctor Enrique Pazos Avalos  
Director Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado



Maestro Mario Roberto Díaz  
Director del Departamento de Estudios de Postgrado  
Centro Universitario de Oriente - CUNORI -  
Miembro del Consejo Directivo  
Sistema de Estudios de Postgrado



Doctor Jorge Ruano Estrada  
Coordinador General  
Sistema de Estudios de Postgrado